TEKOHA RESÃI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 25 de setiembre de 2014.-

Señores:

Dirección:

Teléfono:

Presente

Ref: Aclaraciones a Consultas sobre el llamado a Concurso de Ofertas Nº 13/14, "Servicios de Seguro de Vehículos y Embarcaciones" ID 280886.-

Con relación al llamado de referencia, emitimos las siguientes aclaraciones.

Atentamente,

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. OSCAR CAÑETE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Concurso de Ofertas Nº 13/14

"Servicios de Seguro de Vehículos y Embarcaciones"

ID 280886

Consultas:

1. ***Con respecto a la Calificación mínima de Solvencia.***

Respuesta

Nos ratificamos en los requerimientos del pliego en todos los puntos atendiendo a que según la pagina Web y las publicaciones del BCP y la SIS, mas de 10 compañías del mercado cumplen con dichos requisitos, por lo cual aseguramos plenamente una amplia participación.

Hemos considerado el artículo 61 inciso 3 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" a los fines de asegurar la **Capacidad Técnica** y **Financiera** del oferente para cumplir con el contrato, con lo cual se pretenden salvaguardar los bienes del Estado, en caso de siniestros y su rápida y consecuente indemnización al Asegurado. En consecuencia se ha respetado tanto el artículo 4, como el artículo 20 de la mencionada ley, al permitir una amplia participación de compañías.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. OSCAR CAÑETE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones